

COPIA CERTIFICADA ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 16H30, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañín s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A., la compañía REAL HOLDING TRUST sociedad de nacionalidad neozelandesa, quien comparece a través de su Apoderado Ab. Roberto Caizahuano Andrade, sociedad propietaria de un millón novecientos noventa y siete mil quinientas (1.997.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; el Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas. También, se encuentra presente el Comisario Principal señor Richard Gustavo Briones León.

Preside la sesión el señor Roberto Andrés Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de un millón de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000.000,00) dividido en 2.000.000 de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros individuales del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;**
- 2) Conocer y resolver acerca del resultado individual de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;**
- 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;**
- 5) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por los estados financieros separados correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 6) Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019;**
- 8) Conocer y resolver sobre los estados financieros consolidados de Corporación Real CorprealSA S.A. y sus Subsidiarias; y, el informe de Auditoría Externa por los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico 2018;**

9) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros individuales de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros individuales de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros individuales de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

SEGUNDO PUNTO. – Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados individuales registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2018, de lo cual se concluye que la pérdida neta sumó US\$ 1.938.928,53, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados individuales registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

TERCER PUNTO. – Se concede la palabra al Gerente General, señor Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

CUARTO PUNTO. – Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, señor Richard Gustavo Briones León por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

QUINTO PUNTO. – Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. por los estados financieros separados, con fecha 26 de abril de 2019, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2018, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe por los estados financieros separados presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

SEXTO PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general individual, los estados de resultados de pérdidas y ganancias individuales recientemente analizados y aprobados, se ha podido constatar que la pérdida del ejercicio del 2018 es de US\$ 1.938.928,53 por lo que se sugiere se transfiera a la

cuenta de resultados acumulados. Tras breves deliberaciones la Junta General acoge la sugerencia presentada y resuelve en forma unánime que se transfieran US\$ 1.938.928,53 a resultados acumulados individuales.

SÉPTIMO PUNTO. – Toma la palabra el señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien mociona al señor Richard Gustavo Briones León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Richard Gustavo Briones León, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo 2019 y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

OCTAVO PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas presentes los estados financieros consolidados de Corporación Real CorprealSA S.A. y sus Subsidiarias; así como el informe por los estados financieros consolidados presentado por la firma Auditora ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 2018 con fecha 31 de mayo de 2019, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar los estados financieros consolidados, así como el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA.

NOVENO PUNTO. - El Presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el período 2019 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.f) p. REAL HOLDING TRUST.- Ab. Roberto Caizahuano Andrade – Apoderado – Accionista; f) Ab.Jaime Andrés Holguín Espinel – Secretario de la Junta General– Accionista; f) Roberto Andrés Aguirre Román – Presidente de la Junta General.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de mayo de 2019



AB. JAIME ANDRÉS HOLGUÍN ESPINEL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL